

EL SOCIALISTA

Organo de la Agrupación Socialista de Magallanes

APARECE SEMANALMENTE.

PROLETARIOS
de todos los países unios
MARX.

El periodico obrero es el
amigo del hogar proletario y
el legítimo defensor de los
trabajadores honrados.



Zoda correspondencia debe dirigirse a Casilla N° 263.
Número suelto 10 ctvs.

Los originales no se devuelven.
Número suelto 10 ctvs.

Año III.

Punta Arenas, Juéves 23 de Diciembre de 1915

Número 81.

«EL SOCIALISTA»

Punta Arenas, Juéves 23 de Diciembre de 1915

CARESTIA DE LA VIDA

Los telegramas de la semana nos dan la noticia que en Santiago se celebrará un comicio público el día 26 para protestar del alza del precio de los artículos de consumo.

Somos partidarios de que los mitines públicos se celebren con frecuencia, porque es uno de los tantos medios de instruir a la masa popular. Un comicio para protestar de la carestía de la vida no tendrá ningún resultado en la modificación de los precios; no se abaratará la vida porque los que son hoy dueños del gobierno y de los medios de producción y también de los productos, no se conmoverán por muchos comicios que en ese sentido se lleven a cabo. Un comicio puede hacer muy poca coacción en el orden particular; de ahí que se acojan esas reuniones públicas con despreocupación.

Pero para los obreros organizados, los comicios públicos son algo así como el arrojó de la semilla al surco, que más tarde fructificará en beneficio de todos.

Así como hoy se da poca importancia en los poderes públicos a los mitines populares cuando no llevan el sello de la política, más tarde cuando la masa popular habrá abierto los ojos a fuerza de reuniones y conferencias; cuando se habrá capacitado en el uso consciente de sus derechos populares, entonces ya llamará la atención de aquellos porque también en esas alturas ya se habrán hecho sentir los efectos de su educación ciudadana.

Para alcanzar resultados prácticos en el abaratamiento de la vida, se necesita que el pueblo se eduque y se organice. La escuela de la educación proletaria es la sociedad obrera. Los que están verdaderamente deseosos de que el obrero se eduque y mejore en sus medios de vida, deben propender a que se asocie a sus compañeros de oficio y de trabajo. Al calor de esa unión nacida con el objeto de mejorar las condiciones de trabajo, se puede desarrollar el plan de educación por medio de conferencias, bibliotecas y folletos volantes.

Allí en la agrupación se le enseñará su deber como productor y como ciudadanos, inculcándoles ideas sanas y combatiendo sus vicios y prejuicios.

Cuando se arraigue en el obrero la concepción de su deber

civil, y la fuerza del valor de su unión, y el deseo de ejercerlos conscientemente, podremos esperar que los comicios públicos que celebren serán el exponente de su cultura societaria y que sus conclusiones serán acogidas con la atención que merecen.

Sus manifestaciones en el orden político serán entonces más elocuentes de lo que son hoy día, de manera que en el gobierno no hallará la indiferencia con que se le escucha hoy, y sus peticiones de abaratamiento de vida, darán márgen a que en el Congreso se dicten leyes que impidan el encarecimiento de los consumos por causas de lucro particular.

Organicemos a los obreros que no lo están; capacitémosles e instruyémosles en conferencias y comicios para que con el uso constante de sus derechos ejercitados, adquiera fuerza y poder hasta hacerse oír de los que tienen el deber de escucharle.

¡TIEMPO PERDIDO!

He leído en "El Comercio" del 15 del presente un artículo firmado por "Un chileno", el cual artículo vá encaminado—más que a otra cosa—a prestigiar la Memoria del señor Gobernador. "Un chileno" demuestra en lo que escribe que no es tan chileno como él se pregona; pero dejemos las apreciaciones generales para comentarlas detenidamente en otro artículo, y concretémosnos a probarle al articulista que no es él buen chileno y que los que censuran su modo de pensar pueden ser más chilenos que él y tener más méritos para vivir en Chile. Antes de entrar en materia quiero hacer mi profesión de fé; soy chileno y soy patriota; pero yo reconozco por patriota al individuo que desea ver al país donde ha nacido, grande y feliz mediante el esfuerzo honrado de todos; que, cada cual en su esfera, trabaje honradamente por su engrandecimiento y que la misma Ley que juzga a los grandes juzgue también a los chicos. Ahora entro a ocuparme del artículo. No me parece muy noble que "Un chileno" para nivelar al actual Gobernador con los anteriores haga descender a aquellos, ya que éste no tiene méritos para elevarse hasta ellos. Los gobernadores Señoret, Bories y Guerrero Bascuñán fueron unos grandes y previsores gobernantes; la Memoria que el último de los nombrados pasó al Ministerio sirve hasta hoy como obra de

consulta para la constitución de la propiedad en Magallanes. Dice más adelante que el Gobernador afirma en su Memoria que "muchos de los hijos de Magallanes no tienen espíritu patrio" y agrega ("Un chileno"): "que tiene a la vista la carta de un acaudalado hijo de esta tierra en que le habla de la república de Magallanes". Al asegurar el Gobernador la falta de espíritu patrio en los hijos de Magallanes ha traicionado sus sentimientos; pues mientras eso decía en su Memoria proponía para integrar la Junta de Alcaldes al señor José Montes Thurler, que es chileno y cuando se le llamó a hacer su servicio militar se ausentó a B. Aires; esto lo sabía el Gobernador antes de escribir su Memoria. Ud., señor "chileno", es un mal patriota al silenciar el nombre del que pretende desmembrar el territorio nacional. ¿Por qué lo calla?, ¿por delicadeza?, no; Ud. calla el nombre por que es un mal chileno; por que es anti-patriota; por que pospone los intereses de la patria al becerro de oro y se arrastra a los piés de él; por que no tiene el valor suficiente, que debe tener un verdadero patriota, para descubrir a ese reo de lesa patria. Sí, Ud. no es patriota; Ud. entiende por patria el ocultar la corrupción que corroe el organismo del país, yo creo más patriota al cirujano que hunde su visturí en la podre para salvar el resto del cuerpo social; Ud. es patriota de nombre, yo lo soy de hecho. Yo, si conociera el nombre de Ud. no titubearía en decir a quien quisiera oírme: "este que nombro es un mal ciudadano, porque sabe quien desea el mal de la Patria y no tiene la suficiente valentía de decirlo; éste no es chileno ni merece vivir, ni en Chile ni en ninguna patria, porque a donde quiera que vaya hará traición, callando el nombre de los que deseen el mal del país que pise. Hasta mi próxima.

Juan Franquezza.

LOS GARITOS

Muchos se preguntan el por qué no resultan proficuas las campañas que se hacen contra los garitos y prostíbulos públicos y no atinan a darse una respuesta satisfactoria.

Y acontece que los que se preguntan y no saben responderse, son aquellas personas que tienen la buena fé de creer que el Prefecto de Policía es un funcionario incapáz de proteger estos

antros de perdición y vicio.

Sin embargo esta creencia resulta muy cándida si se contempla el auge que vá tomando el juego y el número de las casas de tolerancias ubicadas en el centro mismo de la ciudad, a vistas de la policía y demás autoridades.

Pero por si esto no fuera suficiente para convencer a los incrédulos vamos a repetir lo que se nos dice al respecto y que explica el por qué no resultan proficuas las campañas para combatir el juego y demás vicios inherentes a él.

Por los datos que se nos ha suministrado parece que hay varios dueños de garitos que pagan coimas al Prefecto de Policía para que éste les permita, sin molestarlos, ejercer el lucrativo negocio.

Las coimas son más o menos importantes guardando relación con los rendimientos del garito. Hay quienes pagan \$ 350.—, \$ 300.—, \$ 250.— y \$ 200.— respectivamente, por mes.

También nos informan que el Prefecto de Policía tiene dividida la ciudad en dos sectores para los efectos del cobro de coimas, correspondiéndole al primer sector la parte del cerro, y al segundo la parte plana hacia la playa.

Al estar a nuestros informantes, el que percibe las coimas en el primer sector es Ismael Arratia, ex agente de policía, y en el segundo es el señor Miguel Barrientos Chaves, Fiel Ejecutor.

Como se vé, el negocio está bien ideado por parte del Prefecto de Policía y no es, pues, tarea fácil desbaratárselo. Lo demás huelga.

En el Club Magallanes

Se nos dice que la noche del sábado, los señores Félix Morandé (depositorio de los bienes de la Agrícola en Bellavista) y Leonidas Saavedra, en estado de beodez, promovieron una escena que si osaramos relatarla pasaríamos por pornográficos. Parece que el señor Morandé arremetió contra el señor Saavedra en guisa por demás provocativa, temiendo este último que hacer prodigios de agilidad para defenderse. El móvil del de sórden fué uno de los vicios que Petronio satirizaba en Trimalción. Si esto ocurre en el centro social más aristocrático, ¿qué queda para la miserable taberna? Los que tienen obligación de salir por los fueros de la moral y de las buenas costumbres deben tomar medidas para que estos sucesos por demás vergonzosos no se repitan.

LA CARNE

La carestía de la vida sigue acentuándose en vez de declinar. La carne que sobre ser escasa es flaca, se mantiene a \$ 1.40 el kilo, carne fresca, se entiende, y a \$ 1.20 el kilo de la congelada.

Esto que parece mentira está ocurriendo aquí, en un país que no produce más que carne y lana, con cuyos productos se ha acumulado la inmensa riqueza del territorio.

Decíamos en uno de nuestros números anteriores que en París relativamente se come carne más barata que en Punta Arenas.

En Agosto último se vendía en aquella ciudad la carne frigorizada **treinta céntimos de franco** más barata que la fresca, y aquí, en la actualidad se vende solamente **veinte centavos menos**.

¿Qué quiere decir esto? Que los gobiernos sudamericanos facilitan la esportación de este producto, y especialmente el nuestro, sin atender a las necesidades interiores, no importándoles la miseria del proletariado nacional.

En nuestro territorio que por su inmensa producción debía estar este artículo indispensable para el hogar, al alcance de las clases trabajadoras no lo está, ni lo estará mientras no se dicten leyes coercitivas a la esportación.

Pero como estas leyes posiblemente no las veremos, por la sencilla razón que los que están en las Cámaras *representando* al pueblo son en su mayoría capitalistas y defensores de los ganaderos, es más que seguro que la carestía irá en aumento en relación con las facilidades y protección que el gobierno dispense a los hacendados.

Este y no otro es el secreto de la carestía de la carne. Es necesario pues que poco a poco vayamos comprendiendo que el problema del abaratamiento de la vida no vendrá de la legislación burguesa, sino de la legislación del pueblo, es decir, de los verdaderos representantes del pueblo que son los trabajadores.

La Cooperativa Obrera "La Necesaria"

Según los anuncios publicados, para hoy Juéves están citados a asamblea general los socios de esta Cooperativa para tratar sobre la conveniencia de fusionarse, o, es decir, admitir como socios y con algunas condiciones a los socios de la Sociedad "La Balanza" actualmente en liquidación.

Más o menos, los obreros organizados, sabemos los trámites desgraciados porque ha pasado "La Balanza", debido al poco control de su Directorio desde su fundación y más que todo, a que los gerentes que ha tenido no tenían nociones de cooperativismo, estimando sus funciones dentro de la sociedad como si se tratara de una sociedad anónima burguesa, trayendo con ello las consecuencias funestas a que ha llegado.

Como un medio de defender el saldo del haber de los obreros accionistas, la Junta liquidadora, por acuerdo de la asamblea que resolvió su liquidación, está procurando ciertas condiciones para que los socios ingresen en "La Necesaria" aportando como accionistas el saldo de su haber en mercaderías, para evitar gastos que mermen ese saldo.

Es para tratar esta fusión, digamos así, que se reunirán esta noche los socios de "La Necesaria", en el local de la Federación Obrera.

La Cooperativa "La Necesaria" fué fundada el 24 de Diciembre de 1911 y abrió su almacén poco tiempo después, contando actualmente con más de doscientos socios con un capital pagado de treinta mil pesos.

El entusiasmo que reina entre los Directores y socios de esta sociedad es augurio de buena marcha, y además porque ejercen un control tan vehemente y estricto que, sin duda, no serán defraudados en sus propósitos.

Actualmente las mercaderías que se expenden en el almacén a los socios, son bastantes más baratas que en los otros negocios y no obstante el Directorio las estima caras todavía, y trabaja con entusiasmo en el sentido de alcanzar a expenderlas más baratas aún.

Como el aumento de socios trae aparejado un aumento de capital y de compradores, y en consecuencia mayor desarrollo en el jiro de los negocios, estimamos que la fusión con "La Balanza", traerá mayores beneficios a los socios abaratándole la vida de suyo bastante cara hoy día.

Los obreros previsores que aún no son socios harían obra práctica ingresando de socios para consumir artículos buenos y baratos.

Si fuera un pobre.....

En la calle 21 de Mayo a la entrada de la bodega del almacén de Stubenrauch y Cia., hace como dos meses fué levantada la vereda y ahondada como para echar las bases de un monumento.

Pero parece que apesar del tiempo transcurrido aún no ha llegado la oportunidad de poner la primera piedra y en espera de ello se tapó provisoriamente la cavidad del suelo en la vereda con una serie de tirantillos de tres por tres que estando unidos no hay nada que observar, pero que se desunen a menudo con el tráfico, ofreciendo el consiguiente peligro de una fractura de piernas de cualquier prógimo que por allí pase descuidado.

Hora sería que se remediara el obstáculo mencionado en bien del público, sin esperar que suceda una desgracia.

Si fuera un pobre el dueño, a estas horas ya habría sufrido una serie de notificaciones, pero por ser quienes son los dueños, la policía cierra un ojo para no ver.

**Obrero:
El alcohol es tu enemigo.**

Lo del Liceo de Niñas

Del dominio público es que la Directora del Liceo de Niñas, acompañada de algunas profesoras, se marchó al norte del país en viaje de recreo sin haber dado término a los exámenes de fin de año.

Según informaciones, las pruebas finales fueron tomadas a las educandas por las señoritas encargadas de las clases de preparatorias, siendo las tales pruebas una mera fórmula pues la señora Directora había dejado hechas todas las papeletas de examen como suele decirse, a ojo de buen varón.

El caso por lo insólito merece consignarse, no solo para acusar la desorganización de ese establecimiento sino para evidenciar la absoluta falta de vijilancia que se ejerce por parte de las autoridades encargadas de velar por la buena marcha de las reparticiones públicas.

El señor Visitador de Liceos, actualmente entre nosotros, podrá imponerse personalmente de estos denuncios y de muchas otras cosas más, como por ejemplo, la falta de preparación pedagógica de las señoritas Urbina y Alvarez, profesoras de preparatorias al servicio de ese Liceo.

Creemos nosotros que basta un ligero examen para que el señor Visitador se convenza de que esas señoritas no poseen conocimientos suficientes para desempeñar las funciones que tienen a su cargo.

Esto y la poca seriedad de los exámenes dan muy pobre idea de la educación que se proporciona a las educandas, originándose cierta desconfianza entre los padres de familias.

Conviene pues fiscalizar con arreglo a los programas y leyes vigentes, y poner a ese plantel de educación en situación que merezca la confianza de todos.

COLABORACIÓN

La ley en la Argentina

Dura lex, sed lex diría un legista latino, y yo que no soy legista ni leguleyo; yo que no respeto más leyes que las naturales, ni más jueces que el de mi conciencia, sólomente encuentro dura ley, sino injusta y extrahumana, dictada por unos cuantos en su beneficio y en perjuicio de los demás.

Cada día que pasa nos demuestra la veracidad de ese axioma con nuevos actos de cobardía, realizados por esos individuos que desde el poder escarnecen los pueblos con la sanción de leyes que ellos, antes que nadie, se encargan de vulnerar, y nosotros nos encogemos de hombros, cual si esperásemos que alguna fuerza sobrenatural nos viniese a sacar de este atolladero.

La nación del caudillaje por excelencia es la Argentina, caca-reada por el histrión Blasco Ibañez, en donde la ley no al-

canza más que a los obreros que agobiados con sus inauditas miserias, alzan el grito reclamando pan para sus hijos. Nueve son los camaradas que se hallan bajo la garra de ese ogro monstruo, llamado ley legal, justicia histórica; justicia de burgueses le llamo yo, cuyos tentáculos, ansiosos de víctimas se extienden sobre el proletario: nueve camaradas inocentes están amenazados por la bñlis del monstruo a pasar veinticinco años en la lobreguez de la mazmorra, para saciar las iras de esos leguleyos parasitarios: y ese grito de protesta no llega hasta nosotros, la prensa obrera de este país se calla, ante la gran injusticia que pretenden cometer con nuestros hermanos de la Argentina: ni un mitin, ni un artículo de viril protesta, ni una subscripción para coadyuvar a sufragar los gastos de la defensa. Nada. Nos callamos sin que el sonrojo de la vergüenza coloree nuestras mejillas. Cuando la petición del fiscal Idagoya Molina se convierta en sentencia inapelable, entónces tal vez que lamentemos tal procedimiento. ¡Lamentos! Lamentos que demostrarán nuestra poca previsión, nuestra cobardía, nuestra falta de solidaridad y nuestra pobreza de ánimo. Esa protesta germina en los pechos leales; pero entónces ya es tarde. Como un grito que repercutiese al unísono, conmovió al mundo entero la protesta del crimen de Montjuich; más ¿se adelantó algo con eso? Poco o nada. Protestamos por los muertos, por los caídos y no nos ocupamos de evitar que caigan los amenazados a caer el día ménos pensado.

La República del caudillaje cometerá otro crimen para hacer mayor aún el sumario de los cometidos. En ese país de opresión, la ley solo alcanza a los que se defienden de los asaltos de los esquirols, los esbirros y los patriotes extrangerófobos, que recorren las calles gritando a los *gringos, los gallegos*, al anarquista, cuando ellos son los que gozando de la inmunidad de la ley siembran la desolación y la muerte en los hogares proletarios. Justicia burguesa; justicia infame que nos aplastará si no nos revelamos. Esta es la justicia del sable que asola desde la costa del sur al alto Paraná. Es la autoridad puesta a las órdenes del sodomita R. Patterson, en San Julián, haciendo fuego contra los obreros; es la justicia del criminal Falcón; es la justicia capitaneada por el presidario Blanchet, por el ridículo y jactancioso Alborno; es la justicia de un país casquivano: de la Argentina.

B. GARCIA.

Si los obreros meditaran ántes de encaminarse a la taberna en las consecuencias funestas del alcohol, éstas estarían siempre sin clientes y la raza de los taberneros desaparecería de la sociedad.

El capital se alarma

Se ha dado en llamar socialismo de guerra a las medidas que, como en otros países en guerra, fueron adoptados en Alemania para evitar en cierto grado la carestía y socorrer a los desocupados y a las familias de los movilizados, y en particular a la intervención de las autoridades para evitar la baja de salarios, que habría causado en estos momentos malísimo efecto.

Este nombre es, cuando menos, una exageración, porque es difícil descubrir socialismo en medidas que durarán lo que duren las circunstancias excepcionales que les dieron vida.

Pero, por pasajeras y por inocuas que sean estas medidas, le sirven al capital a las mil maravillas como espantajo para asustar a los incautos. Recordando el grito de Roma hace dos mil años. "Anibal ad portas", hoy hay quien grita: "El socialismo avanza". Sólo que hoy hay menos sinceridad en el grito de alarma.

Ultimamente el gobierno alemán ha decretado para las compañías mineras la obligación de ingresar en el sindicato o trust de carbón. Motivó el gobierno el decreto diciendo que era necesario, para poder establecer un contralor eficaz de la producción y venta de carbón y evitar la especulación con este combustible. Es, pues, una de las medidas que tienden a la observancia de los precios máximos establecidos y como expresamente lo estipula el decreto, quedará sin efecto un año después de la celebración de la paz.

Es particularmente esta ley de emergencia lo que a los industriales de Sajonia parece alarmar. En el informe oficial sobre las deliberaciones del directorio general de la Unión de industrias sajones se lee las consideraciones siguientes:

"En la discusión sobre estas importantes medidas legislativas, los participantes todos expresaron su temor de que el socialismo de estado, que se manifestaba en el modo cómo fué impuesta la creación del sindicato obligatorio de carbón, podría ser en adelante el rumbo que en la legislación económica fuera adoptado como permanente. Este directorio general, hace años ya, ha combatido con decisión las condiciones de venta y la arbitraria política de precios del extinguido trust, y sostiene el principio de que la intervención del estado en la gestión de sindicatos procede en todos los casos en que éstos manejan riquezas del suelo, que no son aumentables a voluntad, y que no son materia prima indispensable; procede ante todo cuando un interés general exige la intervención. Pero el modo cómo en el caso presente se substituyó un sindicato facultativo por otro obligatorio y las pretensiones que de inmediato manifestó el Reichstag de empujar al gobierno a intervenciones aunque de mayor alcance, como la de limitar el derecho del capital privado a velar

por sus intereses, no encuentran la aprobación de los industriales, y son rechazadas. El desenvolvimiento de nuestra vida económica está basado en la libre iniciativa de los industriales y comerciantes alemanes, y Alemania nunca habría visto el florecimiento actual de su comercio si hubiera habido las tendencias tal como hoy se manifiestan, de restringir la libertad individual de estas iniciativas. Justamente, en vista de la circunstancia de que será necesario, una vez terminada la guerra, emplear todas las fuerzas vivas para devolverle a la vida económica nacional su robustez anterior y aumentarla si es posible, debemos protestar del modo más decidido contra toda tentativa de encaminar en sentido de socialismo de estado las gestiones gubernamentales en materia económica."

Son, cuando menos, prematuras las aprensiones de estos industriales. Pasada la guerra, los gobiernos volverán a desempeñar el rol de ángel de la guardia del capitalismo. A menos que el proletariado no obligue a aceptar rumbos nuevos, lo que parece poco probable después de la lamentable conducta de muchos socialistas alemanes, franceses é ingleses frente al estallido de la guerra.

UN ABUSO

Los obreros electricistas que se ocupan en hacer instalaciones domiciliarias se quejan de que la Compañía de Luz Eléctrica les cobra — en virtud de no se que derecho de revisación que dicha empresa se ha abrogado — dos pesos por cada lamparilla de luz que colocan, restándoseles con esta medida la mitad del jornal que ganan.

Esto, por supuesto, constituye un abuso y es una explotación del trabajo de los obreros particulares, puesto que dicha Sociedad no tiene ningún derecho para ejercer fiscalización ni revisación alguna, ni mucho menos lo tiene para cobrar dos pesos por cada lamparilla que se coloca a domicilio.

Como esto es fácil demostrarlo, vamos a copiar algunos artículos del Reglamento relativo a las instalaciones eléctricas dictado por el Gobierno con fecha 14 de Diciembre de 1904. Dicen así:

Artículo 84. — Corresponde a la Inspección Técnica de empresas eléctricas la supervijilancia de las instalaciones en la enumeración del artículo primero, velando por el cumplimiento de las disposiciones a que deben sujetarse, su ejecución y funcionamiento.

El artículo primero que se menciona aquí es el siguiente:

Art. 1.º — Quedan sometidas a las prescripciones del presente Reglamento:

a) — Las empresas de servicio público, destinadas a la producción de energía eléctrica para uso de alumbrado, tracción o cualquiera otras;

b) — Las instalaciones de ener-

gía eléctrica de uso privado y sus líneas de trasmisión, en cuanto puedan relacionarse con la seguridad del público, y etc., etc.

Después del artículo 85 y con relación a lo mismo hay otro transitorio que dice así:

Mientras se organiza por la ley la oficina de Inspección Técnica y se fija la dotación de sus empleados, las funciones de dicha Inspección se ejercerán conforme a este reglamento por la Dirección Jeneral de Telégrafos.

Tómese razón etc., etc. — Riesco. — Emilio Bello C.

Como se vé, el artículo transitorio es terminante y establece claramente quiénes son los encargados de vijilar lo pertinente a las instalaciones eléctricas contempladas en el reglamento citado, y, al mismo tiempo, es una demostración palpable de que dicha empresa se abroga atribuciones y derechos que no le corresponden.

Las autoridades que tienen la obligación de hacer respetar las disposiciones del Gobierno, son las encargadas de poner término a los abusos é ilegalidades de la Compañía de Luz Eléctrica.

A nosotros nos toca protestar y protestamos; al señor Gobernador toca pues corregir estos abusos y hacer respetar las leyes.

El trabajo y la ciencia

La preocupación que en todos los hombres modernos causa el problema del trabajo y del salario, hace olvidar muchas veces que hay en él otros aspectos que el puramente económico. Entre esos aspectos existen dos que a mí me han hecho cavilar muchas veces: el higiénico y el que podríamos llamar "de repugnancia". Hay, en efecto, en la actual organización técnica de la industria y en general, de los modos de satisfacer nuestras necesidades, muchos trabajos insalubres de suyos o repugnantes.

El labrador trabaja al aire libre, recibiendo las caricias del sol y del ambiente sano de los campos.

En los talleres es posible que entre la luz ampliamente y que se ventilen en condiciones de no causar daños a los obreros. Pero y los trabajadores de las minas, los limpiadores de alcantarillado, los que manejan substancias venenosas insustituibles y tantos más de faenas análogas, que pudieran mencionarse?

Aún resuelto el aspecto económico de ese problema en la forma más radical que hoy concebimos, no se evitaría que unos hombres, pocos o muchos, tuvieran que trabajar más o menos horas con peligro o con suciedad, que una mayor cultura hará cada día más antipática y repulsiva a todos. Y, sin embargo, es preciso que alguien haga esas cosas. ¿De dónde vendrá el remedio?

El remedio vendrá de la ciencia, de las matemáticas, de la mecánica, de la química, de tantos otros estudios cuyas aplicaciones hasta la fecha han redi-

mido al hombre de muchas esclavitudes a que la naturaleza le obligaba. Confiemos en la ciencia; creamos en ella y acostumbremos a pensar que la mejora de los que trabajamos, de todos, no solo ha de fiarse a futuras organizaciones y leyes sociales, sino también a esa labor obscura de los científicos, que aunque se ejerce para beneficiar a unos pocos, concluye por derramar sus ventajas sobre toda la colectividad.

RAFAEL ALTAMIRA.

A Natales

El Viérnes de la semana pasada partió para Puerto Natales el conocido rufián Manuel Pérez (alias "el sastre"), donde piensa sentar sus reales.

Le acompaña el ex-agente de policía Ismael Arratia, un tal Pacheco, muy conocido como tahur y explotador del trabajo de las mujeres, y otros personajes del mismo jaéz.

Por lo que se vé, el dignísimo personaje "el sastre" lleva su corte de rufianes y tahures, lo que nos demuestra que piensa explotar el negocio en la misma escala que lo hacía aquí, valiéndose de los mismos procedimientos y quizás con algunas promesas de amparo por parte del "protector" de Arratia.

Ya en otra ocasión dimos cuenta de un embarque de mujeres hecho por este sujeto con destino a Ultima Esperanza y al mismo tiempo hicimos un llamado a las autoridades correspondientes haciéndoles ver las consecuencias que traería para la clase obrera el que se le permitiera a este individuo abrir prostíbulos y casas de juegos en esa región donde reside una numerosa población de trabajadores.

Hoy volvemos pues sobre el mismo tema y encarecemos al señor Juez de Letras tome nota de nuestros denuncios, pues ellos van encaminados a salvaguardar el jornal de nuestros compañeros, cosa que por lo justa ha de tener buena acogida de parte de las autoridades judiciales.

Imprenta
— DE —
«El Socialista»

Calle Waldo Seguel N.º 480

Se hacen trabajos, como ser:

talonarios, papel carta, cierros, carteles, etiquetas, facturas, tarjetas comerciales, de matrimonio, de bautizo, de visita y de felicitación, programas de teatro, etc., etc.

Precios sin competencia



Diaz, Contardi y Cia.

MARTILLEROS

Biógrafo Colón

El salón más popular de Punta Arenas preferido del Público

¡Siempre novedades!

Cigarrillos
COMERCIO VICTORIA
y N.º 13

Son los mejores
En venta en todas partes
JOAQUIN Figueredo Y Cia

Sastreria Paris
—DE—

Juan Pourrat
Calle Magallanes, entre
Avenida Colon y Rio de las Minas

Heliodoro Gonzalez y Cia

La ciudad de Pekín
La casa que vende mas barato confecciones para SEÑORAS

Leopoldo Feller

Talabarteria
Accesorios para carros y coches de todas clases
Especialidad en artículos de arneses, y maletas para viajeros.
—CALLE ATACAMA—

José

Cancino

Cobrador de la Federación Obrera y de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos.
Se encarga de cobrazas en la localidad.
Ordenes en la Federación Obrera o en la Imprenta de EL SOCIALISTA.

Taller de Relojeria

Y

Joyería

DE

Gustavo Bæriswyl

Calle Roca 940 frente a Matetich
—Punta Arenas, Magallanes—
Surtido Jeneral de Joyería y Piedras Finas
—RELOJES DE PRECISION—
—Se dora y platea metales—
Taller para composturas de joyas y relojes
Trabajo Garantido —o— —o— Precio Reducido

Carnicería Magallanes

Muñoz y Ca.

Calle Aconcagua esq Balmaceda
Teléfono N.º 241

Nuestra práctica en el ramo nos permite ofrecer a Ud. en igualdad de precios la mejor carne que se expende en plaza. Los pedidos son atendidos con esmero y prontitud.

Ventas por mayor y al detalle

Carpintería y Ebanistería "Paris"

Y

CLUB DE MUEBLES

DE

ANTONIO FIERRO C.

Calle Errázuriz número 656.

Se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo

Precios convencionales



Golejo Eusebio Lillo

Avenida Colon N.º 580 entre Chiloé y Talca.
Este establecimiento de instrucción particular, fundado en 1903, cuenta con amplias salas de estudio perfectamente claras y bien ventiladas y con espléndido servicio higiénico.
Se reciben niños de ambos sexos internos, medios pupilos y externos.
Honorarios módicos.

LA DIRECCION

Juan Honeisen

Almacen de mercaderias en jeneral por mayor y menor

PELUQUERIA

Lacaze y González

Sombrerería
Perfumería
Calle Roca.

Sociedad Comercial de Magallanes

Teléfono 351 Valdivia esq. Magallanes Casilla 285
Ofrece a precios convenientes:
Harinas Chilena y Argentina varias marcas.
Maiz Argentino.
Harina de maiz.
Vinos en barriles Mesa Viña Coligües-Cuatro viña Blanco seco Oporto tinto y blanco
Vinos enbotellados Santa Rita Concha y Toro San Pedro y Panquehue Errazuriz.
Conservas nacionales y extranjeras gran surtido.

Sastreria Magallanes

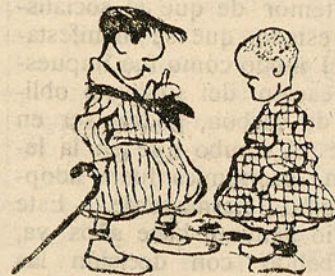
de

Salvador Morvello

Calle Aconcagua N.º 1220.

Se vende

papas escogidas a precios convencionales en la licorería de los señores Lacaze y Labat.



"La Necesaria"

SOCIEDAD COOPERATIVA OBRERA de CONSUMOS

Calle Progreso Esquina O'Higgins

Esta Sociedad basada sobre los verdaderos principios del Cooperativismo, repartiendo a sus asociados las mercaderías exatamente al precio de costo, las cuales se compran por grandes cantidades en los mismos países de origen. ¡Al Público! Para darle facilidades para ingresar en esta Sociedad se le hace un descuento a pesar de vender al precio mas bajo de plaza. Vender bueno y barato es nuestro lema.